



Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 05-2014-PROMPERÚ/PCD

Lima, 14 de agosto de 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 04-2014-PROMPERÚ/PCD se aceptó la renuncia de la señora María del Carmen de Reparaz Zamora, en el cargo de Directora de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ;

Que, es necesario designar a la persona que desempeñará el cargo de Director de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.- PROMPERÚ;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, modificada por la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, a la señora María Soledad Acosta Torrelly, en el cargo de Directora de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Magali Silva-Velarde - Álvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo
Presidenta del Consejo Directivo

